



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA VIGILANCIA PROTECCION Y SEGURIDAD VIPROTECO CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de abril del 2019, en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles Núñez de Balboa Oe2-140 y Juan de Piñas, siendo las 14:05 horas comparecen los señores socios de la compañía, de acuerdo al cuadro de integración de capital de la compañía que es:

SOCIO	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SEGUNDO M. PALAGUACHI A.	USD. 10.200,00	10.200	50.00%
OLGER ISRRAEL ARMAS SIBAMBE	USD. 2.500,00	2.550	12.50%
MICAELA PAULINA PALAGUACHI SIBAMBE	USD. 2.500,00	2.550	12.50%
PABLO CESAR PALAGUACHI SIBAMBE	USD. 2.500,00	2.550	12.50%
MARIA DEL ROCIO PALAGUACHI SIBAMBE	USD. 2.500,00	2.550	12.50%
	USD. 20.400,00	10.400	100.00%

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, se resuelve constituir una Junta General Universal Ordinaria de Socios, cabe destacar que la participación del Sr. Pablo Palaguachi, se encuentra representada por la Sra. María del Rocio Palaguachi, mediante el uso de un poder debidamente notariado.

El señor Segundo Palaguachi en calidad de gerente de la compañía, preside la junta, el Señor Edison Reinoso cumple la función de secretario. AD-HOC

Los puntos a tratar son los siguientes:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.
2. LECTURA, PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.



DESARROLLO.

1.- El Señor Segundo Palaguachi, quien preside la Junta General Universal Ordinaria, presenta la bienvenida a los señores socios de la compañía, e inmediatamente se procede a tratar el primer punto del día, que es dar a conocer el informe de Gerencia correspondiente al año 2018, en el que se menciona lo siguiente:

- Las remuneraciones del personal se encuentran pagadas hasta el mes de noviembre del 2018.
- Los impuestos del IVA como de las Retenciones en la Fuente se debe el mes de diciembre del 2018.
- Las obligaciones con el IESS, se encuentran canceladas hasta el mes de noviembre del 2018.
- La cartera por cobrar corresponde hasta el mes de diciembre del 2018 de clientes del sector público y privado.
- El incremento del valor de las ventas con respecto a los años anteriores, mencionando que se abrieron varios puestos de vigilancia y seguridad en el año 2018.
- La sugerencia de que los dividendos obtenidos en el presente año se repartan para compensar el esfuerzo realizado por los socios.

2.- A continuación el señor Benjamin Cruz procede a dar lectura de su informe e indica que una vez revisados los estados financieros y libros contables se desprende que se está manejando dentro del marco legal vigente y que las disposiciones dadas por los administradores de la compañía han logrado un resultado positivo en el ejercicio 2018.

3.- Lectura del balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias 2018. Se comunica de la dificultad de recuperar la cartera vencida de clientes en puestos de vigilancia y seguridad que habían terminado y también de los que se atrasan mucho en la cancelación como son:

- Conjunto Bósques de San Isidro Cuatro.- con respecto a este cliente, se ha hecho un seguimiento de la deuda pero sin obtener un resultado positivo de cobro.
- Señor Edwin Oleas.- con el señor Oleas se pone en conocimiento que ya tiene cancelada la mayor parte de la deuda, pero resulta complicado comunicarse con él debido a su agenda, para cobrar el saldo pendiente.
- Hospital Pedro Vicente Maldonado.- el año anterior se llegó a un acuerdo de pagos trimestrales con este cliente para saldar la deuda, pero hasta la fecha no hemos obtenido ningún pago, se está realizando visitas al cliente para cobrar el dinero.
- Ecu-conservas.- Con este cliente en el año 2018 se llegó a un acuerdo de pago quincenal, pero debido a las dificultades económicas que ellos tienen no se ha venido cumpliendo.
- Finca laurel.- se están realizando reuniones con los administradores, con la finalidad de llegar a un acuerdo de pago.



De todos los clientes mencionados, se espera recuperar la mayoría de la deuda en el año 2019, mantendremos la comunicación necesaria con los Administradores para que este objetivo se cumpla.

En cuanto a la utilidad obtenida en el periodo, fue aprobada por la totalidad de los socios de compañía.

Para el periodo 2018, debido a los cambios en la presentación de la información financiera, fue necesario realizar un ESTUDIO ACTUARIAL DE JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO LABORALES, este fue realizado por la empresa ACTUARIA ASESORAMIENTO ESTRATEGICO, se obtuvieron los siguientes resultados que deberán ser provisionados en los estados financieros.

Estos datos podrán ser confirmados en el informe que recibimos de la empresa ACTUARIA ASESORAMIENTO ESTRATEGICO.

4.- En cuanto al destino de las utilidades del año 2018, se llega al acuerdo de que una vez cancelado el 15% a los trabajadores e impuesto a la renta, se proceda a la distribución para cada socio, siempre y cuando exista la liquidez suficiente en la empresa para cancelar estos valores.

Se menciona que se realizará una Junta Extraordinaria en los próximos días para asignar cargos administrativos ya que al momento no se cuenta con una persona que cumpla las funciones de presidente y gerente de la compañía, los nombramientos se encuentran vencidos desde el 30 de enero del 2019.

Se da lectura a la presente acta la cual es aprobada por unanimidad de votos.

Le levanta la Junta General Universal Ordinaria a las 15:20 y para constancia firman los asistentes.

0000177



Sr. Reinoso Enriquez Edison B.
SECRETARIO AD-HOC

Sr. Palaguachi Allaico Segundo Manuel.
GERENTE-SOCIO

Sr. Benjamin Cruz
COMISARIO

Sr. Armas Sibambe Olger Isrrael.
SOCIO

Sra. Palaguachi Sibambe Maria Del Rocio.
SOCIO

Sr. Palaguachi Sibambe Micaela Paulina.
SOCIO

Sr. Palaguachi Sibambe Pablo Cesar.
SOCIO